

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “AMBATO LTDA.”**, con oficina matriz en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se apresta a celebrar el **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la institución inicia actividades en 2003, impulsando la apertura de agencias en varias localidades a nivel nacional, mediante una gestión competente y comprometida que ha dinamizado el desarrollo socio-económico y productivo con operaciones y productos financieros que aportan en la consecución de mejores condiciones sociales;
- Que,** la Legislatura distingue el tesonero esfuerzo y vocación de servicio que proyecta la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Ambato Ltda.”, para favorecer el progreso y bienestar general con visión socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación a los directivos, socios y colaboradores de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “AMBATO LTDA.”**, con oficina principal en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, al conmemorar el **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor ingeniero Santos Chango, Gerente General de la Cooperativa “Ambato Ltda.”, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Cristian Omar Yucailla Yucailla.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General